

FICHA TÉCNICA

TASKalfa MZ8500i

110C05BW85

Descubra un Mundo de eficacia



TASKalfa MZ8500i

Multifuncional láser monocromática A3

Impresión, copiado y escaneo

Velocidad de impresión de hasta 85 ppm

Velocidad de escaneo de hasta 300 ipm

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN DEL PRODUCTO
CATEGORÍA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LÁSER
TIPO	MONOCROMÁTICA
VELOCIDAD MONOCROMÁTICA	85 PPM
VELOCIDAD COLOR	NO APLICA
CONECTIVIDAD USB	SI
CONECTIVIDAD LAN	SI
CONECTIVIDAD WLAN	SI
MEMORIA INTERNA	7 GB
MEMORIA MÁXIMA	7 GB
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF)	SI
DÚPLEX AUTOMÁTICO	SI
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 x 1200 PPP
RESOLUCIÓN DE CAPTURA	600 PPP
CICLO DE TRABAJO MENSUAL RECOMENDADO	400,000 PG.
GARANTÍA DE FABRICA	36 MESES ON-SITE
RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR)	SI
UNIDAD DE DESPACHO	UNIDAD
MARCA	KYOCERA
MODELO	TASKalfa MZ8500i
NÚMERO DE PARTE	110C05BW85
EMPAQUE DE FABRICA	EN CAJA
SISTEMA DE MANEJO DE RAEE	INDIVIDUAL
COMPONENTES	CABLE DE PODER

CERTIFICACIONES

CERTIFICADO ENERGY STAR	SI
CERTIFICADO ISO 9001	SI
CERTIFICADO ISO 14001	SI



ESPECIFICACIONES DETALLADAS

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
MODELO	TASKalfa MZ8500i
NÚMERO DE PARTE	110C05BW85
FUNCIONES	IMPRESIÓN Y COPIADO MONOCROMÁTICO Y ESCÁNER A COLOR
PANEL DE CONTROL	PANTALLA TÁCTIL A COLOR DE 10.1"
MEMORIA (ESTÁNDAR/MÁXIMA)	7 GB/7 GB
DISCO DURO	256 GB DEL TIPO SSD
TIEMPO DE CALENTAMIENTO	30 SEGUNDOS O MENOS
TIEMPO DE SALIDA COPIA/IMPRESIÓN	3.7 SEGUNDOS/4.1 SEGUNDOS
DÚPLEX AUTOMÁTICO	INCLUIDO
CICLO DE TRABAJO MENSUAL MÁXIMO	400,000 PÁGINAS AL MES
MANEJO DE PAPEL	
BANDEJAS DE ENTRADA	BANDEJA 1: 550 HOJAS; BANDEJA 2: 550 HOJAS; BANDEJA 3: 1500 HOJAS; BANDEJA 4: 1500 HOJAS; MULTIPROPÓSITO: 250 HOJAS CAPACIDAD TOTAL: 4350 HOJAS
PESOS DE PAPEL SOPORTADOS	BANDEJAS 1, 2, 3, 4 y MULTIPROPÓSITO: 52-300 GR/M ²
TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	BANDEJA 1: A3, LEGAL, A4, CARTA, A5; BANDEJA 2: A3, LEGAL, A4, CARTA, A5; BANDEJAS 3 Y 4: A4; MULTIPROPÓSITO: A3, LEGAL, OFICIO, A4, CARTA, A5, A6, PERSONALIZADO
TIPO DE PAPEL SOPORTADO	BOND, RECICLADO, RECUBIERTO, GRUESO, DELGADO, ETIQUETA, LÁMINAS DE ACETATO TRANSPARENTE, DIVISOR DE PESTAÑAS DE ÍNDICE, SOBRE, PANCARTA
BANDEJA DE SALIDA	250 HOJAS
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF)	CON UNA CAPACIDAD DE 500 HOJAS DE UNA SOLA PASADA
CONECTIVIDAD	
CONECTIVIDAD	USB 3.0, 1000 BASE-T/100 BASE-TX/10 BASE-T Y WLAN
RED DE IMPRESIÓN Y PROTOCOLOS COMPATIBLES	HTTPS, FTPS, SNMP V1/V2C/V3, IPV4, IPV6, WSD SCAN/PRINT
IMPRESORA	
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	A4: 85 PPM
PROCESADOR	QUAD CORE DE 1.6 GHZ.
EMULACIONES	PCL6, POSTSCRIPT 3 Y PDF DIRECTO
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 x 1200 PPP; 600 x 600 PPP
COPIADORA	
VELOCIDAD DE COPIADO	A4: 85 PPM
RESOLUCIÓN DE COPIADO	600 x 600 PPP
COPIA CONTINUA	1-9999
REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN	25-400% EN INCREMENTOS DE 1%
ADMINISTRACIÓN DE TRABAJOS	1000 CÓDIGOS DE USUARIO
FUNCIONES ADICIONALES	ELIMINACIÓN DE COLOR ESPECIFICADO, RECUPERAR COPIA, SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE PAPEL, SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE ZOOM, SUPERPOSICIÓN DE FORMULARIOS, NUMERACIÓN DE PÁGINAS, MODO DE PORTADA, HOJA INTERMEDIA, HOJA DE CAPÍTULO, ROTAR COPIAS, VISTA PREVIA
ESCÁNER	
TIPO DE ESCaneo	COLOR Y BLANCO Y NEGRO
VELOCIDAD DEL ESCÁNER (BN/COLOR)	SIMPLEX: 150/150 IPM; DÚPLEX: 300/300 IPM
RESOLUCIÓN DE ESCaneo	300 DPI X 300 DPI (ESTÁNDAR), 200 DPI X 200 DPI, 200 DPI X 100 DPI, 600 DPI X 600 DPI, 400 DPI X 400 DPI, 200 DPI X 400 DPI
FORMATOS DE ARCHIVO	TIFF (COMPRESIÓN MMR), JPEG, XPS, OPENXPS, PDF (COMPRESIÓN MMR), PDF (COMPRESIÓN JPEG), PDF (ALTA COMPRESIÓN), PDF CON CAPACIDAD DE BÚSQUEDA, ARCHIVO DE MICROSOFT OFFICE
FUNCIONES DE ESCaneo	ESCANEO A CARPETA (SMBV3), ESCANEO A EMAIL, ESCANEO A FTPS SOBRE TLS, ESCANEO A USB, ESCANEO WSD, ESCANEO TWAIN, REMOCIÓN ESPECÍFICA DE COLOR, ELIMINACIÓN DE BORDES, PREVISUALIZACIÓN
COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS	
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	WINDOWS 10/11; SERVIDOR 2016/SERVIDOR 2019/SERVIDOR 2022/SERVIDOR 2025; MAC OS X V10.0 O POSTERIOR; CHROME OS
OTROS	
MUEBLE	EN LAS BANDEJAS 3 Y 4 SE INCLUYE EN LA PARTE INFERIOR UNA ESTRUCTURA CON RUEDAS, QUE PERMITE MOVILIZAR AL EQUIPO. ESTA ESTRUCTURA CORRESPONDE AL MUEBLE DEL EQUIPO
DIMENSIONES (ANCHOX PROFUNDIDAD x ALTURA)	685 x 660 x 1,227 MM
PESO DEL EQUIPO	152 KG
VOLTAJE DE TRABAJO	220-240 V 50/60 HZ.
GARANTÍA DE FÁBRICA	36 MESES ON-SITE



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

Dirección General de
Gestión de Residuos
Sólidos



PERÚ

MINAM

Firmado digitalmente por:
VIDAURRE SUCLUPE Angel
FAU 2040206058 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2024 18:50:54-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de septiembre de 2024

CARTA N° 00334-2024-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor

FERNANDO MARCOS RAYMUNDO

Gerente general

Comercial Denia S.A.C.

jdiaz@codesaperu.com

Presente.-

Asunto : Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2024 del Sistema Individual Denia S.A.C.

Referencia : a) Carta N° S/N (Registro MINAM N° 2024100409)
b) Carta N° 00324-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
c) Carta N° 002-2024-CODESA (Registro MINAM N° 2024108293)
d) Correo electrónico del 09/09/2024
e) Carta N°003-2024-CODESA (Registro MINAM N°2024109938)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual presenté a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM) su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos para la evaluación correspondiente en el marco del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, tras la evaluación de la información presentada, adjunto el Informe N°00255-2024-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC, mediante el cual se dispone la Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos presentado por la empresa Comercial Denia S.A.C.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Ángel Vidaurre Suclupe

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

Número del Expediente: 2024109938

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: 51v7c0

